Outlook

Respuesta oficio CTRO-INV3004-05-2024

Desde consorcio infraestructura 2024 <consorcioinfraestructura00@gmail.com>
Fecha Mar 10/12/2024 11:19 AM
Para gilberto galindo alvarado <gilbert569@hotmail.com>; ggalindo.ing@gmail.com <ggalindo.ing@gmail.com>; mmontenegro@invias.gov.co <mmontenegro@invias.gov.co>

3 archivos adjuntos (10 MB)
Señalizacion vf-Layout1.pdf; pmt.pdf; Señalizacion vf.dwg;

DT – CAS – CI2024 – 010

Ingeniero
GILBERTO GALINDO ALVARADO
Interventor

Se realiza la corrección, teniendo en cuenta que se contaba con la señal SPO-05 Y SPO-06 reducción de la vía, se instalará la señal SI-05, y el paso provisional se delimitada por colombinas y cinta de señalización de esta forma conducir el tráfico durante la ejecución de la obra, se anexa nuevamente la información con las correcciones realizadas.

Se elimina la defensa metálica teniendo en cuenta que mediante el oficio CTRO-INV3004-05-2024, se manifiesta que no es necesaria, respecto a la señalización del sector, se realiza el cambio de ubicación de resalte por la superficie rizada, se sugiere amarilla ya que las naranjas son temporales.

La distancia que se encuentra entre cada grupo de bandas alertadoras (2 secciones por tramo en grupos de 3) es de 12 mt, distancia que se establecerá en cada acceso, de la misma forma y como establece el manual la distancia entre señales será de 30 mt.

Atentamente,

FIRMADO EN ORIGINAL
MIGUEL ANGEL TORRES PAIPA
C. C. No. 1.052.384.008 de Duitama
Representante Legal
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA